



FACULTAD DE TEOLOGÍA
SAN VICENTE FERRER

ANNALES VALENTINOS

REVISTA DE FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA
Nueva Serie 2019 Año VI/Núm. 11

ÍNDICE

Ambroise Akponi Grâce divine et liberté humaine. Aspect sacramental	1
Antonio Andrés Ferrandis La música de Palestrina en la Capilla del Corpus Christi de Valencia	33
Juan José Garrido Zaragoza El camino del intelecto humano hacia Dios. Breves reflexiones	67
Mario Alberto Haller Aproximación a la reforma protestante desde la catequesis y la liturgia. “Hemos aprendido que lo que nos une es más de lo que nos divide”	85
José Antonio Heredia Otero Valores y virtudes, la necesidad de una conjunción	107
José Lendoiro Salvador Manuel Pérez Arnal y el sindicalismo femenino católico valenciano (1912-1936)	123
Abdón Moreno García Sólo quien conoce a Dios conoce al hombre: Romano Guardini	183
Juan José Garrido Zaragoza Presentación del libro <i>Liberalismo y democracia en la obra de Ortega y Gasset</i> de Angel Peris Suay	201
Recensiones	211
Publicaciones recibidas	235
Fe de erratas	241

APROXIMACIÓN A LA REFORMA PROTESTANTE DESDE LA CATEQUESIS Y LA LITURGIA. “HEMOS APRENDIDO QUE LO QUE NOS UNE ES MÁS DE LO QUE NOS DIVIDE”

*Mario Alberto Haller**

RESUMEN

Este artículo es el fruto de distintas reflexiones hechas con ocasión de la Conmemoración de los 500 años de la Reforma protestante. Luego de contextualizarlo en el diálogo ecuménico y en el marco histórico, intenta presentar algunos puntos acerca de la perspectiva catequística y litúrgica de Martín Lutero, viendo concordancias y discordancias con la doctrina de la Iglesia Católica. Se trata sólo de una aproximación desde esta doble perspectiva.

PALABRAS CLAVE

Reforma, Lutero, Catecismos, lengua vernácula, Eucaristía.

ABSTRACT

This article is the result of different reflections made on the commemoration of the 500 years of the Protestant Reformation. After contextualizing it in the ecumenical dialogue and the historical framework, it tries to present some points about the catechetical and liturgical perspective of Martin Luther, considering agreement and disagreement with the doctrine of the Catholic Church. This is only an approach from this double perspective.

KEYWORDS

Reformation, Luther, Catechism, Vernacular, Eucharist.

INTRODUCCIÓN

Con ocasión de la conmemoración de los 500 años la Reforma protestante, he sido invitado a un panel inter-universitario organizado en Paraná; luego, a una exposición en el Seminario Arquidiocesano y finalmente a dar una conferencia en la Universidad Católica de Santa Fe. Este hecho me motivó no sólo a investigar sino también a escribir este artículo.

Durante el año 2017 se han realizado diversos actos académicos como jornadas, simposios, congresos, etc. Algunos ejemplos son el simposio internacional denominado “Lutero e i sacramenti. Una rilettura cattolica in prospettiva ecumenica”, organizado por el Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los cristianos y la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Gregoriana-Instituto Johann-Adam-Möhler

* Doctor en Teología. Paraná (Argentina).

para el Ecumenismo; el primer Congreso Internacional sobre Ecumenismo, organizado por la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Chile; el 44° Congreso Ecuménico de la Asociación Ecuménica Internacional IEF en la ciudad alemana de Wittenberg; el Congreso de Teología Ecuménica con el lema “Del conflicto a la comunión” en Salamanca; el Congreso Internacional sobre Lutero y el inicio de la Reforma Protestante organizado por el Estudio Teológico Agustiniano y la Universidad de Valladolid, etc.

Como premisa, es necesario tener presente que la Conmemoración de la Reforma protestante se realiza en una era ecuménica, global y secular y, en consecuencia, en una época de nueva evangelización.¹ Esta afirmación me invita a considerar el diálogo ecuménico como el contexto de esta conmemoración y, antes de exponer el tema específico de este artículo, hacer algunas consideraciones históricas sobre la reforma protestante. Luego, abordaré de modo sintético cuestiones en relación a la catequesis y a la liturgia. De ahí el título del trabajo: se trata sólo de una aproximación que requiere un análisis más exhaustivo pero que aquí sólo se presenta como disparador de otras reflexiones posibles.

1. EL CONTEXTO PRÓXIMO DE LA CONMEMORACIÓN: EL DIÁLOGO ECUMÉNICO

El subtítulo de esta presentación: “Hemos aprendido que lo que nos une es más de lo que nos divide” está tomado del texto de la Declaración conjunta entre la iglesia-católica y la iglesia luterana con ocasión de los 500 años de la Reforma.²

Así como no haré propiamente una historia de Martín Lutero³ y la reforma, tampoco del itinerario recorrido por el diálogo ecuménico. Simplemente se trata de algunos puntos que sirven como premisa para la reflexión siguiente.

¹ Cf. FLM – PCPUC, *Del conflicto a la comunión*, 4.

² *Declaración conjunta en Suecia...*

³ Durante el año 2017 ha aparecido una nueva biografía de Martín Lutero. Se trata de la extensa obra de Lyndal Roper. La autora titula su libro *Martín Lutero. Renegado y profeta*. La editorial de la mencionada obra afirma en la contratapa del libro: “Esta biografía histórica, la primera en muchas décadas, nos ofrece a un Lutero de carne y hueso, revela las fuerzas psicológicas a menudo contradictorias que lo condujeron y muestra como un pequeño acto de protesta se convirtió en una lucha que modificaría para siempre la Iglesia y marcaría el comienzo de un nuevo mundo”.

En relación al ecumenismo, el Concilio Vaticano II, convocado e inaugurado por el papa Juan XXIII, continuado y concluido por el papa Pablo VI, se expresa en el Decreto *Unitatis redintegratio* con el cual se promueve la unidad entre todos los cristianos.

En la época post-conciliar, un momento importante en el diálogo católico-luterano ha sido la “Declaración conjunta” acerca de la justificación (1999), cuestión considerada por Benedicto XVI como “el centro de las controversias del siglo de la Reforma”.⁴

En el 2011, en un discurso dirigido al pastor y obispo luterano Friedrich y a su delegación de la Iglesia Evangélica Luterana Unida Alemana, Benedicto XVI invitó a dirigir

juntos nuestra mirada hacia el año 2017, que recuerda los 500 años de la publicación de las tesis de Martín Lutero acerca de las indulgencias. En esa ocasión, los luteranos y los católicos tendrán la oportunidad de celebrar en todo el mundo una conmemoración ecuménica común, para luchar por las cuestiones fundamentales a nivel global, no [...] como una celebración triunfal, sino como una profesión común de nuestra fe en el Dios, uno y trino, en la obediencia común a nuestro Señor y a su Palabra. Debemos dar un lugar importante a la oración en común y a la oración interior dirigida a nuestro Señor Jesucristo para el perdón de los mutuos agravios y la culpabilidad de los mutuos errores respecto a las divisiones. Parte de esta purificación de conciencia es la mutua valoración por los 1.500 años que precedieron a la Reforma, y que tenemos en común.⁵

El 31 de octubre de 2016, en Suecia, al comenzar la conmemoración de los 500 años de la Reforma, se realiza una declaración conjunta católica-luterana, en la cual se afirma que

los cincuenta años de constante y fructuoso diálogo ecuménico entre Católicos y Luteranos nos ha ayudado a superar muchas diferencias, y ha hecho más profunda nuestra mutua comprensión y confianza. Al mismo tiempo, nos hemos acercado más unos a otros a través del servicio al prójimo, a menudo en circunstancias de sufrimiento y persecución. A través del diálogo y el testimonio compartido, ya no somos extraños. Más bien, hemos aprendido que lo que nos une es más de lo que nos divide.⁶

⁴ BENEDICTO XVI, Audiencia general *La justificación en la enseñanza de San Pablo*, (19-XI-2008), <https://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/audiencias/2008/documents/hf_ben-xvi_aud_20081119.html>, [consulta: 10-X-2017].

⁵ BENEDICTO XVI, “Discurso”, *L'Osservatore Romano* (2-II-2011) 3-4.

⁶ Cf. *Declaración conjunta en Suecia...*

Asimismo, en la declaración antes citada se afirma que cristianos de ambas confesiones “anhelan recibir la Eucaristía en una mesa, como expresión concreta de la unidad plena. Sentimos el dolor de los que comparten su vida entera, pero no pueden compartir la presencia redentora de Dios en la mesa de la Eucaristía”.⁷

2. EL HECHO HISTÓRICO: UNA RELECTURA

Como premisa, de esta relectura, considero un aporte muy valioso la carta dirigida en el año 1983 por el papa Juan Pablo II al Card. Willebrands, con ocasión de la conmemoración de los 500 años del nacimiento del reformador. En dicha carta, el pontífice polaco afirma que Martín Lutero “en los umbrales de la época moderna, contribuyó de modo sustancial al cambio radical de la realidad eclesial y social de Occidente”.⁸ Asimismo, mientras recuerda que el tiempo, distanciándonos de los acontecimientos históricos, hace que éstos puedan ser mejor comprendidos y evocados, invita a una reflexión crítica sobre la variada herencia de Lutero ya que, de hecho, las investigaciones científicas de estudiosos evangélicos y católicos,⁹ han alcanzado ya notables puntos de convergencia y han conducido a perfilar un cuadro más completo y más diferenciado de la personalidad de Lutero y de la compleja trama de la realidad histórica, social, política y eclesiástica de la primera mitad del siglo XVI. Luego, precisa que “como consecuencia, se ha delineado la

⁷ *Ibid.* Junto a la inicial afirmación del Concilio Vaticano II acerca del hecho de que “las comunidades eclesiales separadas [...] por la carencia del sacramento del orden, no han conservado la genuina e íntegra sustancia del misterio eucarístico, sin embargo, mientras conmemoran en la santa cena la muerte y la resurrección del Señor, profesan que en la comunión de Cristo se representa la vida y esperan su glorioso advenimiento (UR 22), el documento del diálogo bi-lateral católico-luterano titulado *La Cena del Señor*, junto con la *Declaración conjunta sobre la justificación* de 1999 constituyen excelentes precedentes para una alianza semejante en torno a la Eucaristía, el ministerio y la eclesiología”. P. BLANCO SARTO, “La praxis actual...”, 461-472.

⁸ JUAN PABLO II, “Carta al Cardenal Willebrands...”, 607.

⁹ Actualmente, W. Kasper afirma que “la negativa imagen católica de Lutero, dominante durante largo tiempo, se remonta a Johannes Cochlæus. Mientras que Henrich Denifle demonizó a Lutero y Hartmann Grisar lo presentó como un enfermo, tras la autocrítica histórica (Sebastián Merkle, Adolf Herte), una serie de autores –entre ellos Joseph Lortz, Hubert Jedin y sus discípulos, en especial Erwin Iserloh, así como Otto Hermann Pesch desde el punto de vista sistemático– reconocieron la aspiración religiosa de Lutero. Una detallada presentación de la situación actual de los estudios sobre Lutero puede encontrarse en la contribución del Grupo de Trabajo Ecuménico de Teólogos Evangélicos y Católicos: “Reformation 1517-2017. Ökumenische Perspektiven”. W. KASPER, *Martín Lutero*, nota 2. En la nota siguiente, el autor se refiere al texto *Del Conflicto a la Comunión*, que será usado más adelante.

profunda religiosidad de Lutero que, con ardiente pasión era empujado por el interrogante sobre la salvación eterna”.¹⁰

Juan Pablo II afirma más adelante que

es necesario un doble esfuerzo tanto en relación con Martín Lutero como en la búsqueda del restablecimiento de la unidad. En primer lugar, es importante continuar un cuidadoso trabajo histórico. Se trata de llegar, por medio de una investigación sin prejuicios, movida sólo por la búsqueda de la verdad, a una imagen justa del reformador, de toda la época de la Reforma y de las personas que estuvieron implicadas. La culpa, donde se encuentre, debe ser reconocida en cualquier parte en la que esté. Allí en donde la polémica ofuscó la mirada, la dirección de esa mirada debe ser corregida independientemente de una o de otra parte. Además, no debemos dejarnos guiar por el deseo de erigirnos en jueces de la historia, sino únicamente por el de comprender mejor los acontecimientos y ser portadores de verdad. Sólo poniéndonos sin reserva en una actitud de purificación a través de la verdad podemos encontrar una común interpretación del pasado y alcanzar al mismo tiempo un punto de partida para el diálogo de hoy. Y es ésta precisamente la segunda cosa que se impone. La clarificación de la historia, que mira al pasado en su significado que aún perdura, debe andar a la par con el diálogo de la fe que en el presente abordamos para buscar la unidad. Este diálogo encuentra su base sólida, según los escritos confesionales evangélico-luteranos, en lo que nos une incluso después de la separación, es decir, en la Palabra de la Escritura, en las confesiones de fe, en los Concilios de la antigua Iglesia.¹¹

¹⁰ JUAN PABLO II, “Carta al Cardenal Willebrands...”, 608. También Benedicto XVI considera a Lutero como un hombre religioso. En su discurso en el *Augustinerkloster* de Erfurt (convento de Martín Lutero) durante su viaje apostólico a Alemania (2011), afirmó: “Aquí, Lutero estudió teología [...] Lo que le quitaba la paz era la cuestión de Dios, que fue la pasión profunda y el centro de su vida y de su camino. “¿Cómo puedo tener un Dios misericordioso?”. Esta pregunta le penetraba el corazón y estaba detrás de toda su investigación teológica y de toda su lucha interior. Para él, la teología no era una cuestión académica, sino una lucha interior consigo mismo, y luego esto se convertía en una lucha sobre Dios y con Dios. “¿Cómo puedo tener un Dios misericordioso?” No deja de sorprenderme que esta pregunta haya sido la fuerza motora de su camino”. Cf. BENEDICTO XVI, <http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2011/september/documents/hf_benxvi_spe_20110923_evangelical-church-erfurt.html>, [consulta: 17-V-2017].

¹¹ JUAN PABLO II, “Carta al Cardenal Willebrands...”, 208. Se encuentran estas ideas también en la declaración conjunta católica-luterana del 31 de octubre de 2016 al comenzar la conmemoración de los 500 años de la Reforma en Suecia. Allí se afirma que “aunque estamos agradecidos profundamente por los dones espirituales y teológicos recibidos a través de la Reforma, también reconocemos y lamentamos ante Cristo que Luteranos y Católicos hayamos dañado la unidad vivible de la Iglesia. Las diferencias teológicas estuvieron acompañadas por el prejuicio y por los conflictos, y la religión fue instrumentalizada con fines políticos. Nuestra fe común en Jesucristo y nuestro bautismo nos pide una conversión permanente, para que dejemos atrás los desacuerdos históricos y los conflictos que obstruyen el ministerio de la reconciliación. Aunque el pasado no puede ser cambiado, lo que se recuerda y cómo se recuerda, puede ser transformado”. Cf. *Declaración conjunta en Suecia...*

En un primer momento, es conveniente presentar someramente los antecedentes de la Reforma y una breve biografía de Martín Lutero. En efecto, la Reforma puede ser considerada una “grieta irreparable entre los cristianos”.¹² De hecho, por primera vez, a consecuencia de la misma, “la unidad de fe de la cristiandad quedó destruida”.¹³ Es indudable que, entre el año del nacimiento de Lutero (1483) y el su muerte (1546), se produjo un notable cambio en la historia de Europa. En efecto, en 1483 “toda Europa es católica y obediente al Pontífice de Roma, exceptuando los países dominados por la Media Luna y el gran Ducado de los Moscovitas, que obedecía al Metropolitano de Kiev-Moscú, unido al de Constantinopla”¹⁴ mientras que en el año 1546 casi la mitad de Europa se ha separado de Roma.

3. ANTECEDENTES DE LA REFORMA

El prestigio del papado sufrió progresivamente un desgaste que reavivó los reclamos de una profunda reforma. En el siglo XIV, los Papas se trasladaron a Aviñón; a su regreso a Roma se produjo el Cisma de Occidente, “en el que durante un tiempo coexistieron tres papas que rivalizaban entre sí y se excomulgaban recíprocamente”.¹⁵ Además, el conciliarismo proponía que la máxima autoridad en la Iglesia fuera el concilio universal y no el Papa. En consecuencia, “la exigencia de una reforma de la Iglesia en la cabeza y en los miembros era omnipresente y se planteaba sin cesar, incluso en las dietas imperiales”.¹⁶ También, durante la época del renacimiento, el mundano esplendor y falta de verdadero espíritu religioso y el nepotismo también dañó la autoridad moral de los Papas.

En las universidades se asiste a la decadencia de la escolástica. Los filósofos de este período –Escoto y Ockham– critican los fundamentos de toda la filosofía anterior. Es innegable el influjo de Ockham en el pensamiento de Lutero.¹⁷ Como reacción contra la especulación intelectual se afirma el misticismo y la búsqueda de la experiencia íntima de Dios. Hacia fines del s. XIV una corriente espiritual más afectiva, práctica

¹² J. FLORES, *La evolución del concepto de sacramento a través de los siglos. Una visión litúrgica de la sacramentalidad de la Iglesia*, Centre de Pastoral Litúrgica, Barcelona 2006, 23.

¹³ J. LORTZ, *Historia de la Iglesia...*, 97-98.

¹⁴ R. GARCÍA VILLOSLADA, *Raíces históricas del luteranismo*, BAC, Madrid 1969, 45-46.

¹⁵ W. KASPER, *Martín Lutero*, 17.

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ Cf. G. REALE – D. ANTISERI, *Historia de la filosofía*, II/1, Herder, Barcelona 2010, 73.

y sin sistematizaciones complicadas, se extiende desde los Países Bajos: la *devotio moderna*.

Se considera como dos importantes precursores de la Reforma a John Wicleff y a Jan Huss. El primero (1324-1384) profesor de la Universidad de Oxford, proponía la Sagrada Escritura como única fuente de la Revelación y por lo tanto de la fe; el rechazo de la Iglesia sacramental y jerárquica; el sacerdocio común de los fieles; la crítica al Papado; pero sobre todo la negación de la transubstanciación y de la presencia real de Cristo en el sacramento eucarístico. Jan Huss (1369-1415) defendía –entre otras cosas– la participación de los laicos en la vida de la Iglesia y la comunión bajo las dos especies, práctica conocida con el nombre de *utraquismo* (*de sub utraque specie* = bajo ambas especies).¹⁸ En este contexto se debe entender la reforma luterana.

4. MARTÍN LUTERO (EISLEBEN, 1483-1546)

Luego de dejar sus estudios de Derecho, ingresó en el convento de los agustinos de Erfurt, donde recibió el presbiterado en 1507. Mandado a Wittemberg se graduó como Doctor y enseñó Sagrada Escritura. En 1510 va a Roma, donde el papa Julio II construía la nueva Basílica de San Pedro, para lo cual pedía colaboración económica a través de los predicadores de indulgencias. En 1517, Martín Lutero tuvo al parecer una iluminación interior que lo convenció de la gratuidad de la gracia de la justificación,

¹⁸ Hasta el siglo XII la Iglesia había practicado la comunión eucarística bajo las dos especies pero la fue abandonando y reservando solo a los ministros a causa de algunos escándalos y abusos. El Concilio de Constanza en 1415 definió la legitimidad de dar la comunión a los laicos bajo la sola especie de pan, y condenó como heréticos a quienes defendían el *utraquismo*. Convocado J. Huss por dicho Concilio, intentó exponer su pensamiento, pero el Concilio más que desear escuchar sus explicaciones quería que se retractase, a lo que Huss se negó alegando la falsedad de muchas de las acusaciones que se le hacían pero mostrándose dispuesto a modificar su pensamiento cuando se demostrase que no era conforme a la verdad de las Sagradas Escrituras. El Concilio lo declaró hereje juzgando que debía ser depuesto y degradado del orden sacerdotal y entregado al brazo secular. Huss murió en la hoguera en 1415 con gran entereza e invocando el nombre de Jesús. Su condena a muerte desencadenó una oleada de agitación que terminó con un levantamiento popular y la posterior guerra civil checa (1419-1436). San Juan Pablo II, en 1999 expresó su “profunda pena por la cruel muerte infligida a Jan Huss y por la consiguiente herida, fuente de conflictos y divisiones, que se abrió en la mente y en el corazón del pueblo bohemio” a causa de la misma; calificándolo como “figura memorable” sobre todo por “su valentía moral ante las adversidades y la muerte”. Cf. JUAN PABLO II, *Discurso a los participantes en un simposio sobre Jan Hus*, (17-XII-1999), <http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1999/december/documents/hf_jp-ii_spe_17121999_jan-hus.html>, [consulta: 16-X-2017]

basada solo en una fe y confianza profunda en la misericordia de Dios (experiencia de la torre: *Turmerlebnis*); y en el mismo año, después de la disputa con el dominico Tetzels por el tema de las indulgencias, expuso sus ideas en 95 proposiciones (tesis) que fijó, según parece, en las puertas de la iglesia del castillo y universidad de Wittemberg. “Las tesis contra las indulgencias no constituían un documento revolucionario; antes bien fueron concebidas como invitación a un debate académico, que sin embargo nunca tuvo lugar”.¹⁹

Ante la difusión de su contestación pública a la doctrina de las indulgencias, León X (1513-1521) llama a Lutero a Roma, que llega sólo hasta Augsburgo, donde es interrogado por el cardenal Cayetano, que no logra la buscada retractación. Lutero recibe apoyo político del elector de Sajonia Federico, el sabio. Lutero negaba ahora abiertamente la autoridad papal y apelaba a que se efectuara un concilio. También declaraba que el papado no formaba parte de la esencia de la Iglesia de Jesucristo. De este modo, el conflicto sobre las indulgencias no tardó en convertirse en un conflicto sobre la autoridad.

El Papa advirtió a Lutero en 1520 —mediante la bula *Exsurge Domine*— de que si no se retractaba de sus afirmaciones, arriesgaba la excomunión. En 1521 León X declaró a Lutero excomulgado; el emperador Carlos V reunió una Dieta en Worms y Lutero, conminado nuevamente a retractarse se negó.²⁰ Declarado hereje, se prohibieron sus obras. Permaneció un tiempo refugiado en el castillo de Wartburg,²¹ donde continuó escribiendo y tradujo la Biblia al alemán (en 1522 se publicó el NT y en 1534 completa); luego, en 1523 se casó con una ex monja —Catalina Bora— con quien formó una familia y tuvo seis hijos. En 1529 terminó de componer sus dos catecismos (Mayor y Menor).

¹⁹ W. KASPER, *Martín Lutero*, 28.

²⁰ En 1521, el emperador convocó una Dieta (asamblea de todas las autoridades del imperio) en la ciudad de Worms e invitó a Lutero a que asistiera a la misma para explicar su postura. Allí se le presentó una mesa con las copias de sus escritos y se le preguntó si los libros eran suyos y si todavía creía en lo que esas obras enseñaban. Lutero pidió un tiempo para pensar su respuesta, el cual le fue concedido. Nuevamente, se le preguntó si rechazaba sus libros y los errores que en ellos se contenían, a lo que él respondió: “A menos que me convenzan con argumentos extraídos de las Escrituras o por medio de una razón evidente [...] me debo a las escrituras que cito y mi conciencia es presa de la palabra de Dios. No quiero retractarme de nada, pues no es seguro ni justo obrar contra la propia conciencia [...] No puedo hacer otra cosa, aquí estoy que Dios me ayude. Amén”. L. ROPER, *Martín Lutero*, 197. Dice la autora mencionada: “Lo dijera o no, esta frase se hizo pronto famosa, y sin duda capta el espíritu de su intervención”. *Ibid.*, 197.

²¹ Mientras Lutero estaba escondido, sus partidarios empezaron a interpretar sus doctrinas, en un sentido que él no había previsto, como producto de su doctrina de la interpretación libre de las Escrituras.

En 1526, la primera Dieta de Espira consagraba la tolerancia religiosa bajo el lema *Cuius regio, eius religio* (es decir: *A cada región, la religión de su Señor*). En 1529, se realiza la segunda Dieta de Espira en la cual un grupo de príncipes y catorce ciudades del Sacro Imperio Romano Germánico, firmaron la llamada “Protesta de Espira”, para protestar contra el edicto del emperador Carlos V, que anulaba dicha tolerancia concedida a los principados alemanes; de allí nació la denominación de “protestantes” para los seguidores de Lutero.²²

En 1530, Carlos V convocó la “Dieta de Augsburgo”, con el fin de aclarar de forma definitiva la relación del Imperio con el protestantismo. Lutero fue invitado de nuevo a asistir, pero se negó y envió en su lugar a su discípulo Philipp Melanchthon. “Al emperador le fue entregado y leído en alemán el primer escrito confesional de los protestantes, la *Confessio Augustana*. El autor principal fue Melanchthon, el primer teólogo protestante que reunió y sistematizó las desordenadas y contradictorias ideas de Lutero”.²³ Frente a la *Confessio*, en la dieta los católicos presentaron una *Confutatio*... Melanchthon respondió con una dura Apología. “La Confesión de Augsburgo es un fuerte testimonio de la determinación de los reformadores de mantener la unidad de la iglesia y permanecer en el interior de la iglesia una y visible”.²⁴

El Emperador, forzado por la guerra contra los turcos y contra la Liga de Esmalcalda (un ejército organizado en 1531 por los príncipes en defensa del protestantismo), consiguió asegurar la unidad mediante la Paz religiosa de Núremberg de 1532, que retrasaba la solución definitiva del problema hasta que se celebrara un Concilio General.²⁵

En 1545 comienza el Concilio de Trento,²⁶ en 1546 muere Lutero y entre ese año y 1547 se produce la derrota de la Liga de Esmalcalda.

²² J. LORTZ, *Historia de la Iglesia...*, 117-118.

²³ *Ibid.*, 118. “Entre los discípulos de Lutero tuvo bastante importancia Felipe Melanchthon (1497-1560), quien fue gradualmente atenuando determinadas asperezas de su maestro, intentando una especie de mediación entre las posiciones de la teología luterana y de la tradicional católica. La obra que le hizo famoso se titula *Loci communes* [...] publicada en 1521 [...]. Sus hábiles designios de reconciliación entre los cristianos se esfumaron en 1541 en Ratisbona donde las partes en cuestión (luteranos, calvinistas y católicos) no aceptaron las bases de acuerdo propuestas por él”. G. REALE – D. ANTISERI, *Historia de la filosofía*, II/1, 81.

²⁴ FLM – PCPUC, *Del conflicto a la comunión*, 70.

²⁵ J. LORTZ, *Historia de la Iglesia...*, 119.

²⁶ El protestantismo avivó las ansias de una verdadera reforma en la Iglesia. Cuando Lutero muere (1546) se desarrolla la primera sesión del Concilio de Trento. Paulo III lo había convocado un año antes esperando que éste promoviera al fin la verdadera reforma de la que se venía hablando desde hacía dos siglos. En el primer período se definió que la verdad divina se contiene en la Sagrada

“La guerra de Esmacalda (1546-1547) del emperador Carlos V contra los territorios luteranos tenía como propósito derrotar a los príncipes y forzarlos a revocar todos los cambios”.²⁷ Finalmente, en 1555 se produce la Paz religiosa de Augsburgo. Con este tratado se procuró “encontrar maneras de que gentes de diferentes convicciones religiosas pudieran vivir juntas en un país [...] Los príncipes y magistrados tenían el derecho a determinar la religión de sus súbditos”.²⁸ Según esa paz, cada príncipe alemán podía profesar la religión que quisiera sin que el emperador lo pudiese impedir (*eius regio cuius religio*), sin embargo, todos los vasallos de un noble tenían que tener la misma religión. Finalizaba así el anhelo de Carlos V de mantener la unidad religiosa en sus dominios.

El protestantismo se fue extendiendo por toda la Europa, que de hecho quedó dividida entre países católicos y protestantes. Zwinglio y Calvino (en Suiza) continuaron la obra iniciada por Lutero (aunque con diferencias); en 1534 Enrique VIII de Inglaterra se separa de Roma, creando la iglesia nacional anglicana, cuya cabeza es el mismo Rey y no el Papa. La reina Isabel I la estableció como religión oficial del Estado en 1559, año en que fue consagrado el arzobispo de Canterbury, fundamento de la jerarquía posterior.

Posteriormente, la guerra de los treinta años (1619-1648) nace como un problema religioso entre estados católicos y reformados (Paz de Augsburgo) dentro del propio Sacro Imperio Romano Germánico, para convertirse en un problema político que involucrará a todas las potencias europeas de aquel entonces. Se extendió hasta la Paz de Westfalia firmada en 1648, con algunos períodos intermedios de paz.²⁹

Escritura y la Tradición, el canon completo de la Biblia, y a la Iglesia como intérprete auténtica de la Escritura. Asimismo, se definió la doctrina sobre el pecado original y la justificación, y sobre los siete sacramentos. Mientras que en el segundo período (1551-1552) se continuó con la Eucaristía (institución y presencia real), confesión y extremaunción, en el tercer período (1562-1563) se continuó con el tema del sacrificio de la Misa, de la comunión bajo las dos especies, el sacramento del orden y el matrimonio, el purgatorio y las indulgencias.

²⁷ FLM – PCPUC, *Del conflicto a la comunión*, 74.

²⁸ *Ibid.*, 77.

²⁹ Durante su visita a Paraná, el papa Juan Pablo II, en su discurso sobre el aporte inmigratorio a nuestro país y concretamente a la provincia de Entre Ríos se refirió a los conflictos religiosos europeos y habló de la convivencia pacífica entre las distintas confesiones en nuestro medio. En el aeropuerto paranaense expresó: “La Argentina de hoy, se puede decir, es un país hecho, en buena medida, por inmigrantes, por hombres y mujeres que han venido a habitar en el suelo argentino. [...] han encontrado una patria a la que han aportado la herencia de sus lugares de origen. [...] traían también consigo todo el bagaje histórico, cultural, religioso de sus respectivos países [...] muchos han traído consigo, junto con su pobreza, la gran riqueza de la fe católica [...] otros inmigrantes han venido también trayendo sus propias tradiciones religiosas. Pienso en primer lugar a las diversas

Luego de la consideración histórica, me propongo los dos temas específicos: el primero más breve –la perspectiva catequística en la reforma luterana– y, el segundo con un abordaje un poco más amplio, algunos puntos en relación a la liturgia.

5. PERSPECTIVA CATEQUÍSTICA

Al concluir la Edad media, la catequesis se encuentra en un momento de franca decadencia. La ignorancia religiosa es profunda y generalizada.

El humanismo, que se va extendiendo desde Italia a lo largo de los siglos XIV y XV, propicia una mayor atención a la Biblia y a la literatura patristica y, a la vez, una más aguda conciencia del yo individual y de la laicidad. Si al mayor de los humanistas cristianos, Erasmo, le preocupaba la formación de los jóvenes estudiantes, a Lutero le impresionó profundamente la ignorancia que había encontrado en el pueblo. Por eso, en 1525 encargó que se escribieran catecismos y, finalmente, los escribió él mismo en 1529. “Para mejorar el conocimiento precario de la fe cristiana entre ministros y personas laicas, Lutero escribió su *Catecismo Menor* para un círculo de lectores más amplio, y el *Catecismo Mayor* para pastores y laicos con mayor formación”.³⁰

H. Aguer afirma que “el primer catecismo en el sentido moderno y más estricto de la palabra es el Catecismo protestante [...] Lutero retoma y renueva”³¹ este instrumento pastoral y lo hace servir a los fines de su reforma”.³² En efecto, “los catecismos ilustran el hecho de que, para los reformadores, la fe significaba no solo confiar en Cristo y en su promesa, sino

confesiones cristianas de Oriente y de Occidente. También, quisiera recordar, aquí en Entre Ríos, a la inmigración hebrea, tan apreciable en sus aportes culturales [...]. No obstante tanta diversidad de procedencias, culturas y religiones, es muy honroso comprobar que en la Argentina no se han dado las divisiones o los conflictos raciales o religiosos”. JUAN PABLO II, *Homilía en el aeropuerto de Paraná*, (9-IV-1987), <http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/homilies/1987/documents/hf_jp-ii_hom_19870409_celebraz-parana.html>, (consulta: 24-IV-2017).

³⁰ FLM – PCPUC, *Del conflicto a la comunión*, 63.

³¹ Un antecedente es la obra de Juan Gerson (1363-1429) “que simultaneaba su tarea como canciller de la universidad de París con la de catequizar a los niños”. “Además de un catecismo titulado *Opus tripartitum de praeceptis decalogi, de confessione et de arte moriendi*, escribió *De parvulis ad Christum trahendis*, tratado de pedagogía religiosa en el que justificaba por qué hay que dedicarse a la catequesis de los niños”. A. MATESANZ RODRIGO, “Historia general de la catequesis”, en V. Pedrosa et al. (ed.), *Nuevo Diccionario de Catequética*, I, San Pablo, Madrid 1999, 1137.

³² H. AGUER, “De la catequesis al catecismo...”, 12.

también afirmar el contenido proposicional de la fe, que puede y deber ser aprendido”.³³ Con los catecismos, “se había dado con un instrumento educativo eficaz de largo alcance para el crecimiento de la fe del pueblo cristiano [...]. Contribuyó a su éxito la gran calidad de lenguaje —alemán— y el progreso de la difusión escrita por medio de la imprenta”.³⁴

Los Catecismos de Lutero merecen un claro aprecio ecuménico: subrayan lo que es común a la fe cristiana clásica (los presenta estructurados sobre la tradición aceptada, sobre lo que era común a la primera Iglesia: el decálogo, el credo, el padrenuestro y los sacramentos). Además, no entran en disputa; si bien el Catecismo Mayor tiene algunas referencias de ese tipo, no llega al nivel de otros escritos manifiestamente polémicos (como “La Cautividad babilónica de la Iglesia”, por ejemplo).³⁵

En el Prefacio del Catecismo Mayor, al referirse a la supresión de la Liturgia de las Horas, Lutero afirma que “en su lugar bien podrían leer en la mañana, al mediodía y en la noche, una hoja o dos del catecismo”.³⁶ Más adelante, dice que “necesitamos del catecismo todos los días como del pan cotidiano”³⁷ ya que para él, el catecismo es “en verdad el compendio y el resumen de toda la Sagrada Escritura”.³⁸

En el ámbito alemán, frente a Lutero, sobresale Pedro Canisio. Una de las características era su antiprotestantismo, aunque sin entrar directamente en la polémica. Mientras que Lutero escribe para la predicación y la catequesis familiar, Canisio lo hace para las aulas. Asimismo, “Calvino, el otro gran reformador del S. XVI, le da al Catecismo un lugar institucional y crea una verdadera organización catequística para la Iglesia de Ginebra”.³⁹ Al catecismo de Calvino se opuso en Francia el del jesuita Edmond Auger.⁴⁰

³³ FLM – PCPUC, *Del conflicto a la comunión*, 64.

³⁴ M. MATOS HOLGADO – V. PEDROSA ARÉS, “Catecismos y Catecismo”, en V. Pedrosa et al. (ed.), *Nuevo Diccionario de Catequética*, I, San Pablo, Madrid 1999, 269.

³⁵ Cf. D. CALVO, “Lutero, una perspectiva a 500 años de la Reforma”, *Criterio Digital* 2428 (2016), <http://www.revistacriterio.com.ar/bloginst_new/2016/08/08/lutero-una-perspectiva-a-500-anos-de-la-reforma/>, [consulta: 15-II-2018].

³⁶ M. LUTERO, *Catecismos Mayor*, <http://www.iglesiareformada.com/Lutero_Catecismo_Mayor.pdf>, [consulta: 28-III-2018].

³⁷ *Ibidem*.

³⁸ *Ibidem*.

³⁹ H. AGUER, “De la catequesis al catecismo...”, 12.

⁴⁰ En efecto, “tuvieron tanto éxito los catecismos protestantes que se usaban hasta en los colegios católicos. Por eso, en 1563 un jesuita francés, el P. Edmond Auger, publicó su *Catecismo y Sumario de la religión cristiana* para evitar que aquella situación... continuara y se extendiera”. H. AGUER, “De la catequesis al catecismo...”, 13.

En materia catequística, fruto de la reforma tridentina fue el llamado *Catecismo romano*, publicado por Pío V en 1566.⁴¹ Estaba destinado a los párrocos y estructurado en cuatro partes (Credo, Sacramentos, Mandamientos, Oración). Es el principal antecedente del Catecismo de la Iglesia Católica (1992 y 1997).

En 1580, los Catecismos de Martín Lutero fueron declarados textos doctrinales vinculantes en la confesión luterana.

6. PERSPECTIVA LITÚRGICA

Las reformas litúrgicas de Martín Lutero y de sus contemporáneos contenían indudablemente importantes elementos positivos: culto en lengua vulgar, comunión bajo las dos especies, superación del carácter excesivamente privado de la Misa, insistencia en la recepción de la comunión durante la misa y sobre todo eliminación de abusos.⁴² No obstante, los reformadores eliminaron varias cosas del genuino patrimonio de la tradición.

7. USO DE LA LENGUA VERNÁCULA

En 1513, los monjes camaldulenses V. Quirini y T. Giustiniani dedicaron a León X el *Libellus supplex* con un proyecto de reforma muy

⁴¹ Inspirados en el mencionado Catecismo surgen otros catecismos durante el siglo XVI, entre los cuales cabe citar en España el Catecismo de J. Ripalda (1591) y el Catecismo de G. Astete (1593). “Ampliados [...] se han mantenido vigentes en la Iglesia española hasta 1957. También en Latinoamérica fueron empleados estos catecismos, aunque no exclusivamente”. A. MATASANZ RODRIGO, “Historia general de la catequesis”, 1140.

Los últimos grandes catecismos del siglo XVI son los de Roberto Bellarmino, adoptado por Clemente VIII para la diócesis de Roma y luego recomendado para toda la Iglesia. Igualmente, cabe recordar que en 1539, en Milán, C. da Castello funda la *Compañía de los Siervos de los párvulos de caridad*, “para promover la catequesis de los niños. Carlos Borromeo, celoso ejecutor de la reforma tridentina, se preocuparía luego de dar forma jurídica a tan valiosa iniciativa”. *Ibid.*, 1141. Omito una breve exposición sobre los Catecismos surgidos en Hispanoamérica durante el s. XVI, fruto de los Concilios regionales, tan importantes en la primera evangelización del continente descubierto en 1492.

⁴² La lista de estos abusos puede encontrarse en H. SCHMIDT, *Introductio in Liturgiam Occidentalem*, Herder, Roma 1960, 350-383. También: Cf. J. ALDAZÁBAL, “La Eucaristía”, 288. A modo de ejemplo, recojo estos tres: “Item abusus videtur, quod diebus Dominicis et festivis non dicantur missae propriae ab ecclesia ordinatae, et locum illarum missae votivae vel pro defunctis, quae post ordinariam vel ante essent dicendae arbitrio ordinarii. Item abusus videtur, quod eodem tempore celebrentur duo vel plures missae ita propincae, ut se invicem impediunt. Item abusus videtur, quod, dum missa solemnis cantatur, aliae interim missae privatae celebrentur”. H. SCHMIDT, *Introductio in Liturgiam Occidentalem*, 372-373.

amplia. Entre otras cosas, aconsejaban la traducción de la Escritura a la lengua viva, la introducción de la lengua nacional en la liturgia,⁴³ etc. “Sin embargo, todo esto quedó como episodios fragmentarios, hasta que la acción revolucionaria emprendida por el monje agustino de Wittenberg Martín Lutero, con sus reformas radicales, obligó también a la gran iglesia a poner mano a una reforma real”.⁴⁴

Como hemos visto, Lutero tradujo la Biblia al alemán y “en 1525, en la iglesia parroquial de Wittemberg, celebra por vez primera, una Misa completa en alemán, que luego aparece en imprenta y es difundida en todas partes”.⁴⁵ De hecho, años antes (1520) afirma que para avivar la fe resulta mucho más eficaz que el sacerdote pronuncie el texto con voz clara y distinta en lengua vernácula. “¿Por qué se permite celebrar la misa en griego, latín o hebreo y no en alemán o en otra lengua cualquiera?”.⁴⁶ Es cierto que en esta *Deutsche Messe*, “Lutero avanza todavía más en la exclusión de los elementos originarios de la Eucaristía, y sobre todo aquellos que tengan una connotación sacrificial”.⁴⁷ En consecuencia, este hecho implica una doble valencia: el uso de la lengua vulgar va acompañada con problemas doctrinales.

Lyndal Roper afirma que “puede ser que el mayor logro de Lutero haya sido la Biblia alemana [...] Su prosa convirtió la lengua alemana en el alemán coloquial que conocemos”.⁴⁸

⁴³ En efecto, en la *Lettera al Papa* estos monjes afirman: “Abbiamo, infatti pensato che nulla può istruire gli uomini sulle cose divine pie che i testi del Antico e Nuovo Testamento, perciò è stato stabilito dai antichi Padri che ogni giorno fossero letti nelle chiese affinché ai cristiani, nel maggior numero possibile accorrendo alle chiese, qui fosse possibile udire la parola del Signore, dalla quale potessero trarre molto profitto in ordine alla conoscenza delle cose e alla purificazione dei loro costumi [...]. Nei primi tempi della fede cristiana, le Divine Scritture si leggevano nelle chiese, come noi riteniamo, sia nella lingua ebraica sia nella greca [...]. Ma dopo che cominciò a crescere grandemente il numero dei credenti tra i Romani e i Latini, e poiché la maggior parte dei fedeli non conosceva la lingua ebraica né la greca, i Santi Padri compresero che nessun giovamento se poteva avere se le Scritture fossero lette nelle chiese e dal popolo quindi assai poco comprese. Pertanto, seguendo una reale esigenza dei tempi, si fecero versioni in lingua latina delle Scritture e così cominciarono ad essere lette nelle chiese in latino [...]. Ora [...] che cosa impedisce di imitare i comportamenti degli antichi Padri e tradurre da una lingua meno nota ad un'altra più conosciuta propria la Sacrada Scrittura? [...] Se quei Santissimi Padri [...] tenendo certamente presente l'utilità dei popoli [...] no disdegnarono tradurre le sacre pagine dalle lingue loro proprie in una lingua straniera, sicuramente non dobbiamo provare disgusto noi di compiere traduzioni da una lingua straniera ad un'altra lingua straniera”. P. GIUSTINIANI – P. QUERINI, *Lettera al Papa*, G. Bianchini (ed.), Poligrafico Artioli, Módena 1995, 103-104.

⁴⁴ B. NEUHEUSER, “Historia de la liturgia”, en NDL, 988.

⁴⁵ Cf. X. BAZURKO, *Historia de la liturgia*, Centre de Pastoral Litúrgica, Barcelona 2006, 301.

⁴⁶ M. LUTERO, *La cautividad babilónica...*

⁴⁷ X. BAZURKO, *Historia de la liturgia*, 303.

⁴⁸ L. ROPER, *Martín Lutero*, 435.

Durante el Concilio Vaticano II, en relación al uso de las lenguas vernáculas, los liturgistas “apelaban a la práctica de las iglesias orientales, como también tenían presente que una de las primeras cosas que hizo Lutero en su Reforma, fue además de la Biblia, la traducción de la Misa al alemán (precedido, cabe decirlo, por Thomas Müntzer)”.⁴⁹

Finalmente, vinculado con este tema se encuentra el tema del canto y de la música. En efecto, la Reforma da importancia –junto con la traducción de la Biblia a las lenguas vernáculas y la revitalización de la predicación– a la composición de himnos en lengua vernácula para ser cantados por toda la asamblea. A los himnos y corales que habían surgido durante la baja Edad Media, Lutero les otorgó nueva vida y, el coral luterano “se convirtió en una de las principales expresiones culturales de la Reforma”.⁵⁰

8. LOS SACRAMENTOS

En su polémico escrito *La cautividad babilónica de la Iglesia*,⁵¹ Martín Lutero afirma: “Comenzaré por negar la existencia de siete sacramentos, y, por el momento, propondré sólo tres: el bautismo, la penitencia y el pan”. Finalmente considera dos sacramentos:⁵² el Bautismo y la Santa Cena. Elaborando una nueva concepción de la sacramentalidad afirma que hay sacramento sólo donde una palabra o promesa de Dios esté unida a un signo. La eficacia del sacramento tiene únicamente la eficacia de la Palabra de Dios y es necesario que el signo exterior haya estado unido a esa Palabra por una institución expresa de Jesucristo, como el agua en orden a bautizar, el pan y el vino en orden a la cena.

Precisamente y, a modo de ejemplo, para el teólogo agustino, la Confirmación carece de sentido sacramental, ya que ninguna promesa ni compromiso divino unen al don del Espíritu con la imposición de manos; menos aún la unción con el crisma puede transmitir alguna gracia. No

⁴⁹ S. JÁNERAS, “Ecumenismo y liturgia”, *Phase* 140 (2017) 377.

⁵⁰ X. BAZUKO, *Historia de la liturgia*, 309. Un ejemplo es Bach quien, primero en las cantatas y luego, sobre todo en las Pasiones, unificó estos dos elementos de la Reforma: el texto evangélico en la traducción de Lutero y el coral luterano.

⁵¹ M. LUTERO, *La cautividad babilónica...*

⁵² Es interesante notar que el rey Enrique VIII responde en 1521, sin duda por el consejo de los teólogos de entonces, Tomás Moro y Juan Fischer, con una *Defensa de los siete sacramentos contra Martín Lutero*. Esta comunión con la concepción romana se verá amenazada por la ruptura producida en 1534.

obstante no reconocerla como sacramento, razones pastorales movieron a Lutero a instaurar una praxis evangélica de Confirmación, articulándola secuencialmente: Bautismo, Confirmación, Eucaristía.⁵³

El Bautismo

Martín Lutero considera al Bautismo como el sacramento más importante. En efecto, en la cuarta parte del *Catecismo Mayor* afirma que “hay que hablar de nuestros dos sacramentos instituidos por Cristo [...] Es, pues de suma importancia que se considere el bautismo como una cosa excelente, gloriosa e ilustre”.⁵⁴ Más adelante, señala que “no sólo están el mandamiento y la orden, sino también la promesa y, por esto, el bautismo es más glorioso que todo lo que ha ordenado e instituido Dios”.⁵⁵ “De aquí que todo cristiano tenga, mientras viva, suficiente que aprender y ejercitarse en el bautismo”.⁵⁶ Precisamente la virtualidad bautismal le conducirá a la negación posterior del carácter sacramental de la penitencia.

Cabe recordar que, acerca del bautismo, la Reforma está dividida en dos corrientes. Por una parte, los anabaptistas rechazaron el bautismo de niños y, por otra parte, los reformadores clásicos

desarrollaron la idea de la continuidad de la alianza de Dios y su pueblo [...] de manera que el bautismo podía ser considerado el signo de la alianza tal como ya lo era la circuncisión y otros diferentes ritos del pasado que ya se consideraban sacramentos.⁵⁷

La Eucaristía

Durante el año 1520, Martín Lutero, publica “los tres grandes escritos programáticos”:⁵⁸ “A los nobles cristianos de la nación alemana” (donde desarrolla su comprensión del sacerdocio universal de todos los

⁵³ M. HALLER, *La iniciación cristiana, itinerario progresivo de configuración con Cristo pascual*, (Tesis doctoral), Buenos Aires 2014, 120-121.

⁵⁴ Cf. M. LUTERO, *Catecismo Mayor*, sección IV, Primera parte.

⁵⁵ *Ibidem*.

⁵⁶ *Ibidem*.

⁵⁷ J. FLORES, *La evolución del concepto...*, 224 y 226.

⁵⁸ J. LORTZ, *Historia de la Iglesia...*, 113.

fieles),⁵⁹ “De la cautividad babilónica de la Iglesia” y “De la libertad del cristiano”.

Entre sus escritos más polémicos se sitúa “La cautividad babilónica de la Iglesia”; allí, Lutero trata en primer lugar “del sacramento del pan” o “de la Cena” y describe el “triple cautiverio” que –según él– ha creado la Iglesia en relación a la Eucaristía: la administración de la comunión bajo una sola especie, la doctrina de la transustanciación impuesta como dogma y la afirmación de la Misa como sacrificio.

La administración de la comunión bajo una sola especie

Acerca de este tema, Martín Lutero afirma: “no quiero decir que pequen contra Cristo los que comulgan con una especie [...] sino que quienes pecan en realidad son los que, so pretexto de usar de esta opción, prohíben la comunión bajo las dos especies”.⁶⁰ En consecuencia, no negó la doctrina de la concomitancia. “Lutero negó que la Iglesia tuviera el derecho a retirar al laicado la especie del vino, ya que las palabras de la institución son muy claras en este asunto”.⁶¹

Este primer “cautiverio” (*Laienkelch*), “apenas presenta problema alguno en la actualidad”.⁶² Por una parte, hoy se administra la Comunión con cierta amplitud.⁶³ Recientemente, Lino Díez Valladares ha escrito en relación a este tema que la Comunión con el cáliz “no sea excepcional”.⁶⁴ Por otra parte, si bien Lutero defendía la cuestión del *Laienkelch* (la comunión bajo las dos especies, ofrecida a los laicos), “el documento

⁵⁹ Lutero considera a todos los cristianos, sacerdotes pero no a todos ministros ni pastores. Para serlo deben tener un cargo y un trabajo adjunto a él. Cf. FLM – PCPUC, *Del conflicto a la comunión*, 163.

“La noción teológica de que todos los cristianos sean sacerdotes contradujo el orden de la sociedad que se había generalizado en la Edad Media. Según Graciano había dos clases de cristianos: los clérigos y los monjes por un lado y, los laicos, por otro. Con su doctrina del sacerdocio común, Lutero intentó abolir las bases para esta distinción”. *Ibid.*, 164.

⁶⁰ M. LUTERO, *La cautividad babilónica...*

⁶¹ FLM – PCPUC, *Del conflicto a la comunión*, 144.

⁶² P. BLANCO SARTO, “La Eucaristía...”, 258.

⁶³ Cf. “Ordenación General del Misal Romano”, 281-287, en CEA, *Misal Romano*, Oficina del libro, Buenos Aires 2009, 57-58.

⁶⁴ En la nota editorial de *Phase*, se expresa que “para acercarnos a la visión de Lutero sobre la Eucaristía, ofrecemos en este número de la revista cuatro artículos [...] Tres puntos de vista complementan los temas tratados: [...] La comunión con el cáliz: ¡¡que no sea excepcional!! [Lino Emilio Díez Valladares]”. J. GOÑI, *Phase* 341 (2017).

bilateral de 1978 titulado La Cena del Señor afirma que puede ser también distribuida *sub una* en las iglesias luteranas”.⁶⁵

La presencia real

Martín Lutero no niega la presencia real de Cristo en la Eucaristía. No acepta explicarla como transustanciación.⁶⁶ Prefiere la llamada “consustanciación” o “impanación”.⁶⁷ “El desacuerdo de Lutero con la doctrina eclesiástica de su tiempo no se debía a que él negara la presencia real de Jesucristo, sino antes bien, a su preocupación de cómo entender la “transformación en la Cena del Señor””.⁶⁸ Martín Lutero afirma que

sucede con el sacramento del altar lo mismo que con Cristo: la inhabitación corporal de la divinidad no exige la transustanciación de la naturaleza humana para que la divinidad se contenga bajo los accidentes de esta naturaleza humana; las dos naturalezas se declaran íntegras y verdaderas: “este hombre es Dios, este Dios es hombre”. Si no lo comprende la filosofía, lo entiende la fe; que es más importante la autoridad de la palabra de Dios que todas las capacidades de nuestro ingenio. De igual forma este sacramento no requiere que el vino y el pan sean sujetos de esta transustanciación, que Cristo esté contenido bajo los accidentes, para salvar la presencia del verdadero cuerpo y de la sangre verdadera. Ambos, pan y vino, permanecen, y por eso es verdad la afirmación “este pan es mi cuerpo, este vino es mi sangre” y viceversa.⁶⁹

Con respecto a la permanencia de la presencia eucarística, “la hermenéutica de los textos del reformador de Wittenberg permanece abierta”.⁷⁰ En cambio, “queda fuera de dudas la creencia luterana en la

⁶⁵ P. BLANCO SARTO, “La praxis actual...”, 462.

⁶⁶ J. Aldazábal afirma que “el concepto de sustancia en el S. XII-XIII (y por tanto el concepto de transustanciación) es diverso del que llegó a tener en tiempos de Trento. Para la alta escolástica (santo Tomás) sustancia es la realidad metafísica de un ser, pero no lo aparente como aparente; quedan en el terreno del accidente no solo el cuando sino también el donde, o sea la cantidad no se considera sustancia sino accidente. Para la escolástica tardía la cantidad ya se ha integrado en la sustancia. Por tanto cuando se acuñó el término transustanciación se entendía por sustancia la realidad metafísica, lo que está más allá de la física, no lo físico, lo fenoménico, ni siquiera la cantidad”. J. ALDAZÁBAL, “La Eucaristía”, 286.

⁶⁷ *Ibid.*, 294.

⁶⁸ FLM – PCPUC, *Del conflicto a la comunión*, 141.

⁶⁹ M. LUTERO, *La cautividad babilónica...*

⁷⁰ P. BLANCO SARTO, “La Eucaristía...”, 261.

presencia real desde las conversaciones de Marburgo en 1529 con los sacramentarios⁷¹ que tendían a ver sólo una presencia simbólica”.⁷²

Es particularmente interesante la afirmación de Lydal Roper sea en la introducción de su libro sea en la conclusión del mismo:

Estamos acostumbrados a considerarlo como el defensor de la salvación por la fe y como el hombre que defendió el principio de *sola scriptura*, es decir de que la Biblia era la única autoridad en materia de doctrina. Pero, para Lutero, su insistencia en la presencia real de Cristo durante la Eucaristía era igual de importante [...] Fue la cuestión que ocupó a Lutero en sus últimos años, a la que le dedicó toda su energía, y también fue la idea que fragmentó la Reforma. [...] El núcleo de la teología de Lutero era su insistencia en la presencia real de Cristo en el pan y el vino de la Eucaristía.⁷³

En cuanto a la presencia eucarística, Trento la define como presencia verdadera, real y sustancial (*vere, realiter et substantialiter*).⁷⁴ Por ello, en cuanto al modo (*wie*) de la presencia (*was*), Trento –manteniendo en su horizonte la tradición aristotélica tomista– propuso el término transustanciación como *aptissime* para indicar ese cambio.⁷⁵ Además, se situaba en la línea del Concilio de Letrán del año 1215.

La Misa como sacrificio

El tercer cautiverio, para Martín Lutero, es la afirmación de la Misa como sacrificio. En efecto, “la objeción principal de Lutero a la doctrina católica de la Eucaristía versaba sobre la forma de entender la Misa como sacrificio”.⁷⁶ En esa época “fueron muchos los que tomaron la celebración de la Misa como otro sacrificio adicional al sacrificio de Cristo”.⁷⁷ “A los ojos de Lutero, entender la Eucaristía como sacrificio significaría que la misma se vuelve buena obra que realizamos y ofrecemos a

⁷¹ Zwinglio, Bucero, Escolampadio. Cf. P. BLANCO SARTO, “La praxis actual...”, 467.

⁷² P. BLANCO SARTO, “La praxis actual...”, 465.

⁷³ L. ROPER, *Martín Lutero*, 25-26 y 435. Dice la autora en su reciente obra: “En este libro he intentado demostrar por qué fue tan importante”. *Ibid.*, 435.

⁷⁴ Cf. H. DENZINGER – P. HÜNERMANN, *Enchiridion Symbolorum, definitionum et declarationum de rebus fidei et morum*, Edizione Dehoniane, Bolonia 1996, 1636.

⁷⁵ Cf. *Ibid.*, 1652 y P. BLANCO SARTO, “La Eucaristía...”, 258-265.

⁷⁶ FLM – PCPUC, *Del conflicto a la comunión*, 146.

⁷⁷ FLM – PCPUC, *Del conflicto a la comunión*, 146.

Dios”.⁷⁸ Es una consecuencia de su visión antropológica.⁷⁹ La negación del aspecto sacrificial de la Misa⁸⁰ llevó a Lutero a la supresión del Canon Romano y a subrayar el aspecto convivial de la Cena del Señor. La Iglesia católica descuidó –por contrapartida– el último y acentuó el primero. Por eso, “fue necesaria la renovación de la teología sacramental y litúrgica [...] para revitalizar el concepto de conmemoración (SC 47; LG 3)”.⁸¹

La recuperación de la noción de anamnesis ha llevado tanto a luteranos como católicos a un mejor entendimiento de cómo el sacramento de la Eucaristía como conmemoración, hace presente de manera efectiva, los eventos de la salvación, y en particular el sacrificio de Cristo.⁸²

“La Eucaristía como recuerdo real [...] en el cual el sacrificio de Cristo, único y suficiente de una vez por todas, se hace por sí mismo presente para la participación de los fieles” resuelve el problema de la dicotomía entre sacrificio y banquete y evita los reduccionismos dados en la historia reciente. En efecto, afirma P. Vicentín que el Movimiento Litúrgico “redescubrió la importante categoría bíblica de memorial (o de celebración *memorial*), que ha contribuido recientemente a aproximar las posiciones protestante y católica acerca de la realidad sacrificial de la Misa”.⁸³ “Hoy consideramos a la Eucaristía como sacramento del sacrificio, su memorial o si se quiere como sacrificio sacramental, pero sin separar los dos aspectos, en línea con la doctrina de los Padres”.⁸⁴

⁷⁸ *Ibid.*, 147.

⁷⁹ “La posición de Lutero y de los demás reformadores sobre la Eucaristía tiene como trasfondo, la idea sobre la incapacidad del hombre para cooperar activamente en el acontecimiento salvífico. El creyente es tan solo un puro receptor pasivo de la gracia por la sola fe en Cristo, único salvador”. P. BLANCO SARTO, “La Eucaristía...”, 259.

⁸⁰ Junto a la negación del carácter sacrificial de la Misa, Lutero concluye la negación del sacramento del Orden. “Debido a que él percibía el sacramento católico de la Ordenación como al servicio, ante todo de la práctica del sacrificio de la Misa, dejó de ver la Ordenación como un sacramento. Melancton, sin embargo, afirmó en la Apología de la Confesión de Augsburgo: Si pues la ordenación se entiende como refiriéndose al ministerio de la Palabra, no nos disgusta llamar sacramento al orden”. FLM – PCPUC, *Del conflicto a la comunión*, 169. Cabe recordar que Lutero promueve el sacerdocio común de los fieles pero niega el sacerdocio ministerial.

⁸¹ FLM – PCPUC, *Del conflicto a la comunión*, 151.

⁸² *Ibid.*, 152. Asimismo, J. Aldázabal afirma, precisamente, que “el memorial es una de las categorías re-descubiertas en los últimos años, aunque el NT ya definía con este término la intención de la celebración eucarística”. J. ALDÁZABAL, “La Eucaristía”, 202-203.

⁸³ P. VICENTÍN, “Eucaristía”, en NDL, 740. También se puede leer B. NEUHEUSER, “Memorial”, en NDL, 1253-1273.

⁸⁴ J. ALDÁZABAL, “La Eucaristía”, 287.

CONCLUSIONES

El mismo año del inicio del pontificado del papa Francisco se publica *Del conflicto a la comunión*. Este documento señala cinco “imperativos ecuménicos” afirmando que católicos y luteranos deben comenzar siempre desde la perspectiva de la unidad y no desde el punto de vista de la división; dejar transformarse a sí mismos mediante el encuentro de los unos con los otros y por el mutuo testimonio de fe; comprometerse otra vez en la búsqueda de la unidad visible, para elaborar juntos lo que esto significa en pasos concretos y esforzarse continuamente hacia esa meta; juntamente redescubrir el poder del Evangelio de Jesucristo para nuestro tiempo y dar testimonio común de la misericordia de Dios en la proclamación y el servicio al mundo.

Como hemos visto, esta Conmemoración de la Reforma se realiza en una era ecuménica, global y secular y, en consecuencia, en una época de nueva evangelización.

El ecumenismo, promovido por el Concilio Vaticano II e impulsado por los sucesivos papas, ha dado importantes frutos de comunión. Es innegable su fundamento (el Bautismo) pero también es cierto que cristianos de ambas confesiones anhelan recibir la Eucaristía en una mesa, como expresión concreta de la unidad plena aunque esto aún no sea una realidad.

He tratado, simplemente, de presentar una aproximación a la Reforma protestante desde una perspectiva catequística y litúrgica. Aproximación porque pretende buscar los puntos de convergencia sin negar las divergencias existentes. Aproximación porque es sólo una introducción a un estudio tan serio como importante e imposible de abarcar en pocas páginas.

Creo que es particularmente rico el criterio del papa Juan Pablo II en su carta al Card. Willebrands cuando expresa que el pasado no puede ser cambiado pero lo que se recuerda y cómo se recuerda, puede ser transformado.⁸⁵

Finalmente, no sólo hemos aprendido que lo que nos une es más de lo que nos divide sino que la conmemoración ecuménica común, hecha no como una celebración triunfal, sino como una profesión común

⁸⁵ JUAN PABLO II, “Carta al Cardenal Willebrands sobre Lutero”, *Diálogo Ecuménico* XVIII/61-62 (1983) 607-609.

de nuestra fe en el Dios, uno y trino implica un compromiso para tratar de vivir los imperativos antes expuestos.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUER, H., “De la catequesis al catecismo. Del catecismo a la catequesis. Conferencia pronunciada en el VI Encuentro Arquidiocesano de Catequistas (2006)”, *Eclesiástica Platense* CIX/1 (2006).
- ALDAZÁBAL, J., “La Eucaristía”, en D. Borobio (ed.), *La celebración en la Iglesia: Los sacramentos*, Sígueme, Salamanca 1994.
- BLANCO SARTO, P., “La Eucaristía en el actual diálogo católico-luterano”, *Diálogo Ecuménico* 133-134 (2007) 257-298.
- , “La praxis actual de la Cena luterana”, *Phase* 341 (2017) 461-472.
- Declaración conjunta en Suecia entre la Iglesia Católica y la Iglesia Luterana*, Agencia Católica de Informaciones, <<https://www.aciprensa.com/noticias/texto-declaracion-conjunta-en-suecia-entre-la-iglesia-catolica-y-la-iglesia-luterana-20076>>, [consulta: 8-XI-2017].
- FEDERACIÓN LUTERANA MUNDIAL [FLM] – PONTIFICIO CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN DE LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS [PCPUC], *Del conflicto a la comunión. Conmemoración conjunta luterano-católico romana de la Reforma en el 2017*, Sal Terrae, Maliaño 2013.
- KASPER, W., *Martín Lutero. Una perspectiva ecuménica*, Sal Terrae, Maliaño 2016.
- LORTZ, J., *Historia de la Iglesia en la perspectiva de la Historia del pensamiento*, II: *Edad Moderna y Contemporánea*, Ed. Cristiandad, Madrid 1982.
- LUTERO, M., *La cautividad babilónica de la Iglesia*, <<http://www.iglesiareformada.com/Biblioteca.html>>, [consulta: 8-III-2018].
- ROPER, L., *Martín Lutero. Renegado y profeta*, Taurus, Barcelona 2017.
- SARTORE, D. – TRIACCA, A. – CANALS, J. (ed.), *Nuevo Diccionario de Liturgia*, [= NDL], Ed. Paulinas, Madrid 1987.